

# El Obrero

Número suelto, 15 cénta.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devolver los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVII

NUM. 1.240

Palma de Mallorca 15 de Enero 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

# Baleares

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

## Gabriel Alomar y el socialismo español

Lectores asiduos de EL SOCIALISTA y de JUSTICIA SOCIAL íbamos contemplando, desde cierto tiempo a esta parte, con profundo dolor, como las relaciones entre órganos de una misma causa iban agriándose por momentos. No señalamos culpas; destacamos el hecho. Afórtunadamente esa lamentable situación habrá desaparecido a juicio nuestro. El milagro lo habrá realizado un gran socialista, un gran pensador, a quien deberán gratitud los socialistas catalanes y los socialistas de habla castellana.

Gabriel Alomar acaba de publicar en JUSTICIA SOCIAL un admirable artículo señalando la posición del socialismo catalán de manera precisa, sin el más pequeño equívoco. El artículo de nuestro admirado amigo producirá, sin duda, el efecto, excelente y deseado, de borrar asperezas entre hermanos de un mismo ideal.

Palabras fraternas es el título del artículo que comentamos y, nuestro gran amigo sin olvidar un momento ese grato lema razón su tesis, apunta sus divergencias y señala su posición, con gran alteza de miras, sin herir sentimiento alguno, bien al contrario, proclamando la buena fé y la moralidad del divergente. «No queríamos que quedase ningún enojo en nuestra pequeña divergencia con los socialistas de habla castellana. La más clara señal de fortaleza es la posibilidad de las diferencias accidentales en una gran familia política. El Socialismo, partido de libertad, abre las puertas ampliamente, al libre exámen. Nosotros no hemos dudado nunca de la buena fé de los compañeros que han creído oportunas ciertas ductilidades que no podemos aceptar. Combatimos la doctrina, pero no la moralidad.»

Las divergencias de Alomar con la táctica del partido socialista español son harto conocidas por haberlas hecho públicas. Alguna de ellas merece nuestra completa aprobación. Alguna otra no nos atreveríamos a suscribirla. Si mal no recordamos algo hemos escrito en EL OBRERO sobre ese asunto.

Pero esas divergencias sobre cosas accidentales en vez de dolernos nos complacen. Nada tan deprimente, tan humillante, como la terrible y pesada homogeneidad de opinión de los antiguos partidos. Ni siquiera por pudor o por estética se simulaban discrepancias. La visión personal del jefe era la opinión del partido que como manso rebaño acataba todas sus decisiones. El sistema era cómodo pero envilecedor. Anular su propia conciencia, su propio pensamiento, ante la conciencia y el pensamiento del jefe es abdicar de los atributos más dignos de la persona

y colocarse al nivel de los irracionales.

En un partido democrático no puede ocurrir eso. Un partido así constituido no puede vivir sin el calor, sin el estímulo de divergencias y de rebeldías espirituales que le sirven de acicate poderoso, que le obligan a rectificar posibles yerros o a ratificar su posición. Son avisos, toques de alarma que hacen meditar a los dirigentes de un partido y que salvan muchas veces el decoro y la pureza de ese partido como las herejías purifican casi siempre las religiones.

La aspiración de Alomar de levantar sobre la naturaleza catalana una concreción personal del socialismo, merece nuestra conformidad y nuestra aprobación. En Cataluña no ha podido arraigar hasta ahora el socialismo. El anarquismo, el ferrouxismo y el sindicalismo han hecho en Cataluña una obra altamente destructora e incivil. Han envenenado el alma del proletariado catalán, han halagado sus pasiones en vez de educarlo, de capacitarlo para sus futuros destinos. Y hoy la clase trabajadora de Cataluña, la más numerosa de España, tal vez la más valiente y abnegada, familiarizada con la lucha y el dolor paga injustamente, completamente desorganizada, las culpas de sus falsos conductores. En esas condiciones ¿por qué no hemos de ver con buenos ojos que nuestros compañeros catalanes que conocen mejor que nadie el alma del proletariado catalán, que hablan su misma lengua, que se sienten atraídos por el mismo y fuerte espíritu nacionalista, intenten organizar esas fuerzas dispersas y llevarlas al socialismo, imprimiendo a ese socialismo un carácter peculiar, de conformidad con su raza, con su lengua y con su nacionalidad?

«Esos generosos intentos deberían encontrar la fuerte ayuda de nuestros compañeros de lengua castellana. Siendo el socialismo un movimiento que tiene su principal fuerza en la solidaridad universal, sería absurdo un socialismo de desintegración y rencor étnico. El impulso de federación hacia nuestros compañeros de todo el mundo, comenzando por los inmediatamente ligados a nosotros, es vivo y firme en el corazón de los que sinceramente nos siguen.»

Si esas palabras nobles y elevadas reflejan, como suponemos, el pensar y el sentir de los socialistas catalanes, no vemos manera hábil de sustraerse a ese requerimiento, de rechazar la mano que generosamente se ofrece. Es hora de unir y no de separar. Se acercan días de gran responsabilidad para nuestro partido. «Cada día más—dice Alomar, en el partido socialista espa-

ñol vá formándose una conciencia: la de que está llamado a sustituir el inexistente o destruido organismo liberal.» Preparémosnos para ese día olvidando agravios y rencores impropios de quienes sinceramente sientan el socialismo que es postulado de paz y de amor.

Por nuestra posición especial, por ser catalanes de Mallorca, por hablar el catalán, por nuestra simpatía por los sentimientos nacionalistas de Cataluña, por ser Alomar orgullo de nuestra tierra, somos los primeramente obligados a conseguir el abrazo fraterno entre socialistas catalanes y castellanos. Si de nosotros dependiera de buen grado cogeríamos la mano de Besteiro y la encajaríamos fuertemente en la de Alomar.—J.

En el fondo estamos conformes con el artículo que antecede de nuestro querido correligionario Alejandro Jaume, pero hemos de hacer una salvedad: la de que los socialistas palmesanos, además del ideal nos debemos a la organización y disciplina del Partido Socialista Obrero Español y por consiguiente no podemos dar trato de so-

cialistas militantes a los que no estén incluidos en sus filas y obligaciones. Reconocemos la conveniencia y la necesidad de la divergencia de opiniones, pero no de diferentes partidos de una misma doctrina o escuela. Como buenos liberales aceptamos el exámen y la crítica, siempre que sea honrada, de las actuaciones y de la doctrina misma, para depurarlas, pero como buenos demócratas nos sometemos a las normas y acuerdos que por mayoría se toman en nuestros congresos o asambleas nacionales. Y mientras esas normas y acuerdos no sean cambiados por una de dichas asambleas, ni este periódico ni la Agrupación Socialista de Palma de que es órgano, podrán reconocer en Cataluña otros correligionarios ni otras entidades socialistas que las que están adheridas al Partido nacional y cumplen todas sus normas y obligaciones.

Ello no obstante quisiéramos, y esperamos, que en el primer congreso que nuestro Partido celebre será planteada la cuestión socialista catalana y resuelta de modo conveniente a las ideas y a base de un sólo partido unificado.—N. DE LA R.

## Reparto de niños en la Casa del Pueblo

Ante la persistencia de los patronos del ramo textil en mantener, sin motivo alguno, cerradas sus fábricas y ante el «pacto de hambre» declarado por la Patronal a los obreros y obreras de dicho ramo que están en paro forzoso, negándoles el trabajo en las demás industrias o despidiéndoles así que los patronos se enteran de que trabajaban en alguna fábrica de tejidos, la Unión General de Trabajadores y la Casa del Pueblo, viendo que el fantasma del hambre empieza a hacer acto de presencia en los hogares de esos obreros locutados y antes de que no clave sus dentellazos de muerte en sus pequeños, en esas pobres e inocentes criaturas cuyos padres han sido despedidos de las fábricas y boicoteados por los demás patronos, por el único delito de haber pedido el cumplimiento de una ley, ante ese injusto cerco de hambre puesto por la Patronal a esa pobre gente, dichos organismos han acordado que sus socios se repartan sus hijos y los alimenten mientras dure el locaut. También se acordó auxiliar a los padres más necesitados repartiéndoles comestibles, comprometiéndose los Sindicatos a votar cantidades para tal objeto, abrir suscripciones, organizar funciones teatrales, veladas benéficas, etc.

Por lo que se refiere a los niños, así que las madres se van desprendiendo de ellos, en la Casa del Pueblo se procede al repartimiento, habiendo ya bas-

tantes compañeros que tienen uno y dos en su poder.

Las madres, que a cualquier hora podrán ver a sus hijos y tenerlos a dormir en sus casas si los quieren, no deben pasar ningún cuidado por ellos, pues no les faltará nada y estarán muy bien tratados. Los trabajadores tendremos gran pretensión y orgullo en acariciarlos y tratarlos bien para que cuando sean grandes tengan un grato recuerdo de la solidaridad obrera y se sientan estimulados a practicarla con los de su clase.

¡TRABAJADORES DE TODOS LOS OFICIOS! Enseñad vuestra alma generosa ante ese bloqueo de hambre con que la Federación Patronal tiene sitiados a los compañeros y compañeras del Arte textil. Inicid suscripciones en vuestros talleres, en el Café que habitáis, en la barbería, en todas partes donde podáis recoger una peseta para prestarles auxilio. Si podéis alimentar a alguno de sus hijitos hacedlo de buena gana, más de todos modos cuando veáis alguno hacedles una caricia, dadles un dulce, un pastel, un juguete, una perra gorda, algo que recuerde la nobleza de vuestros sentimientos en contraste con la maldad capitalista.

¡COMPAÑEROS! Ante cuadros de maldad patronal y de miseria obrera como esos, poned a prueba las bondades de vuestro corazón. Cuando las madres obreras se desprenden de lo que más estiman, de sus hijos, del

# EL LOCAUT TEXTIL

Mitin emocionante.—Los huelguistas entregarán sus hijos a los demás trabajadores.—El hambre se repartirá entre todos los socios de la Casa del Pueblo.—Un reglamento de fábrica que constituye una vergüenza patronal.

El locaut declarado por los patronos de la industria textil continúa en el mismo estado, sin que se vislumbre la vuelta de los fabricantes a su normalidad mental y, sanos ya de su demencia, se decidan a reabrir las fábricas con el horario que señala la ley ya que no hay otra solución legalmente posible más que esta, aunque se den al asunto todas las vueltas que se quiera. Lean bien los patronos del ramo textil el párrafo 2.º del artículo 4.º de la R. O. de 15 de Enero de 1920 y se convencerán de que se han metido en un callejón sin salida, pues ni aún en el supuesto de que lograsen rendir por hambre al personal obrero, su pretensión de conseguir un pacto de 240 horas extraordinarias al año no sería posible. Si sus abogados y asesores les dicen lo contrario, es porque padecen de miopía o no saben leer. Y sinó que consulten el caso a juristas de talla y lo verán. No olviden que esa clase de pactos han de ser colectivos, *forzosamente colectivos*, aunque el que hasta ahora ha existido se hiciera individual.

Y si esto es así, que lo es, ¿a qué y para qué continuar manteniendo cerradas las fábricas, perdiéndose con ello un caudal de riqueza aparte de la miseria y privaciones estériles de más de un millar de familias que sufren el locaut?

Previo el acuerdo tomado en una reunión de Directivas de la Unión General de Trabajadores, el domingo tuvo lugar en la Casa del Pueblo el mitin de solidaridad a favor de los trabajadores textiles. Fué éste presidido por el compañero Rafael Rigo y tras él usaron de la palabra los compañeros Vicente Torres, Porcel, Bauzá, García y Bisbal.

Fué un acto muy concurrido y profundamente emocionante, todos los oradores al mentar el acuerdo de las Directivas de hacerse cargo de los hijos de los huelguistas mientras dure el conflicto, para resistirlo con más desahogo y tranquilidad, penetraron en el alma del auditorio haciendo vibrar todas sus cuerdas sentimentales. Mucho tiempo hacía que no habíamos asistido a un acto en el que la delicadeza de sentimientos tuviera una expresión de naturalidad tan refleja en los semblantes. Casi todo el auditorio lloraba de emoción; una verdadera ola de sentimiento había invadido el salón-teatro de la Casa del Pueblo. ¡Cuánta nobleza se encierra en el corazón de los trabajadores, de la gente humilde!

En dicho acto memorable se acordó repartir el hambre de los huelguistas entre todos los socios de la Casa del Pueblo, no entregándoles dinero, que no llenen, sino sentando cada uno en su mesa a un necesitado y recojiendo a sus hijos para que no pasen hambre.—No a son de limosna, decían los oradores, sino por altruismo y por deber de solidaridad los demás trabajadores queremos nutrir a vuestros hijos para que la lucha os sea más fácil. No queremos que el hambre os rinda y por eso queremos compartirla con vosotros.

Esas palabras salidas de los labios de los oradores con aquella pasión noble y cálida de quien habla al corazón

del auditorio con el propio corazón, para enlazarlos en un mismo sentimiento de sacrificio y al mismo tiempo de justicia, hacían brotar de los ojos de la numerosa concurrencia lágrimas de emoción y ternura que los pañuelos casi no podían enjugar.

\* \* \*

Peró aquel auditorio de sentimientos altruistas y generosos también fué presa de la indignación y la ira al escuchar la lectura de un Reglamento interior de fábrica que es un verdadero baldón patronal. El citado Reglamento ha sido redactado e imprimido expresamente para ser colocado en las fábricas de tejidos cuando se vuelvan a abrir. Es un documento que no tiene desperdicio y que la Unión General de Trabajadores podría enviarlo a la Oficina Internacional del Trabajo como ejemplar de legislación moderna. Véase algo de su contenido.

«Art.º 3.º El horario que regirá será el anotado en cuadro a parte, pudiendo la Dirección cambiar y distribuir las horas según SUS NECESIDADES.»

«Los obreros retribuidos con un semanal fijo, trabajarán en casos extraordinarios aquellas horas que sean procedentes.»

«Los maquinistas, encargados y subalternos..... dejarán las secciones o máquinas a su cargo en disposición de funcionar debidamente todos los principios de semana, trabajando a este objeto las horas que sean precisas.»

«Los menores de 16 y de 14 años trabajarán solamente las horas que determina la ley.»

Como se vé, en este artículo no se habla del horario legal, sino del que proceda a juicio y mandato de la Dirección en relación con sus necesidades, que nadie más que ella podrá medir. Tampoco se dice nada del límite ni de la retribución de las horas extraordinarias. Solamente se dice que trabajarán las horas que determina la ley los menores de 16 y de 14 años, lo que equivale a decir que los obreros mayores de dicha edad no trabajarán según la ley, sino según el capricho del patrono.

En el capítulo de «JORNALES, SALARIOS Y SU PAGO» se habla de jornales, semanales y destajistas y de la forma y día de efectuarse el pago, pero no de la cuantía de los salarios y retribuciones que han de regir.

En el artículo 4.º se dice que a los que cobren por semanal se les descontará las horas que faltan al trabajo por su propia voluntad y las de por «*por averías, falta de primeras materias y cualquier otra causa no imputable a la voluntad del patrono, como tampoco les serán abonados los días de paro que el patrono tenga a bien disponer, en toda la fábrica o parte de ella, con objeto de proceder a inventarios, reparaciones, transformaciones etc. sin necesidad de avisar previamente para ello.*» Esto quiere decir sencillamente que los operarios semanales cobrarán por las horas de trabajo que realicen y nada más, y que lo de semanales fijos son filias patronales.

En el Capítulo de OBLIGACIONES GENERALES hay una en que se obliga al obrero a «INDEMNIZAR AL PATRONO de los perjuicios causados voluntariamente, o por negligencia, en el empleo de primeras materias, ejecución de trabajos y manejo de máquinas útiles.»

Esto podría pasar en un régimen de trabajo donde existiera el control obrero por medio de Consejos de Fábrica que estuviesen encargados de analizar, con el patrono, las causas de esos perjuicios para saber si obedecen a voluntad o negligencia del obrero, pero en un régimen en que el patrono es el único juez para calificar y fallar la sentencia, es realmente monstruoso estampar las palabras de que el obrero ha de indemnizar al patrono.

En el capítulo de las PROHIBICIONES hay una muy curiosa, puesto que prohíbe a los obreros: *a leer, hablar, cantar, bailar, fumar, comer, formar tertulias, mudar de sitio, escribir o estampar en las paredes.* Por lo visto, para evitar en las fábricas los bailes, las lecturas, habladurías, comilonas y tertulias, no era suficiente que hubiese un encargado, capatáz o cabo de vara para cada media docena de obreros. ¡Si será indomable esa gente de fábrica! No será mejor y de éxito más seguro para acabar con los bailes y lecturas y bailes que al entrar los obreros y obreras en las fábricas les ataran la lengua y las piernas? ¿Cómo no se le ha ocurrido esto al que ha redactado el Reglamento ese?

Hay otro capítulo, el que se refiere a los despidos inmediatos sin derecho a indemnización, que es también un modelo de mentalidad patronal. Renunciamos a comentarlo por que lo transcrito basta ya para que nuestros lectores se hagan cargo de la máxima estupididad patronal. No olviden, empero, que en el siglo XX, después de escrita la Parte XIII del Tratado de Paz de Versalles dedicada exclusivamente a beneficiar al obrero con leyes y convenios de carácter internacional, creándose a tal efecto la Oficina Internacional del Trabajo y celebrándose a tal fin Conferencias internacionales como la de Washington en que se aprobó el Convenio de limitar la jornada de trabajo a 8 horas diarias o 48 semanales, Convenio al que sumaron sus votos las representaciones gubernamental, patronal y obrera de España; no olviden nuestros lectores que en el presente siglo y después de creados esos organismos y leyes internacionales de protección al Trabajo, todavía en Palma de Mallorca los fabricantes de tejidos cierran sus fábricas por no querer acatar esas leyes y en letras de molde estatuyen preceptos reglamentarios de fábrica en que se obliga a los obreros a indemnizar al patrono. Enténdanlo bien: Los obreros, los que trabajan asalariados; los explotados han de INDEMNIZAR AL PATRONO.

¿Estáis enterados todos, trabajadores del globo terráqueo?

## COLABORADORES NUESTROS

### ¡MALDICIÓN!

Fria y lluviosa noche de invierno, si mi canto tuviera el mágico poder de aplacar tu crueldad insaciable, de hacer te huir a otro mundo que no pudieras ensañarte con los humildes, desamparados y hambrientos de éste, yo tendría para ti una floración de odios; un poema que adematizara tus crímenes; hasta verte extinguido para siempre, bárbaro azoté inmemorial.

No tienes alma. El pobre siente y llora... Allá en el fondo de sus más ocultos dolores tiene una maldición y una lástima; contempla las calles de la ciudad casi desiertas, embalsadas con tu lluvia de Diciembre, y piensa...

Invierno; el pobre hace vibrar su lira para execrarte; para aborrecerte, al tiempo mismo que arpegia una sonata dulcísima, de bondad cómplice, hacia

ser querido que llevaron en sus entrañas para que no les estorbe en la espigera de la lucha, señal es que algo justo y grande se defiende en ella. Y si ellas nos dan ese admirable ejemplo de sacrificio ¿a qué altura quedaríamos los trabajadores de los demás oficios si no supiéramos hacernos solidarios de su causa acudiendo en su auxilio y aliviando sus penurias?

A cumplir pues, trabajadores, con nuestro deber, a practicar los principios solidarios del Trabajo.

## Indalecio Prieto y "El Debate"

A raíz de la muerte de Pablo Iglesias el órgano de los jesuitas publicó un artículo bajo y soez contra nuestro llorado Apóstol. Indalecio Prieto contestó debidamente a las insolencias del Debate. Ahora parece que dicho papel deja tranquilos los restos de Iglesias y la emprende contra el *gubernamentalismo vergonzante* de nuestro partido.

Véase como nuestro compañero Prieto nos defiende de tan falsa imputación.

## Al cabo de un mes

El ex cristiano don Angel Herrera se ha creído en el caso de contestar ayer desde «El Debate» a un artículo mío que, con ocasión de la muerte de Pablo Iglesias, publicaron hace cerca de un mes una veintena de diarios españoles. Pero el director de «El Debate» no recoge lo que en ese artículo dije acerca de su periódico. Aguantó entonces resignadamente los golpes, y decidió esperar a que se le presentara ocasión de devolvérmelos. Aunque, claro está, sin confesar el motivo. La táctica no puede ser más perfectamente jesuítica.

De paso, «El Debate» da una arremetida al Partido Socialista para criticar su *gubernamentalismo vergonzante*. Es curioso que órgano tan autorizado de las derechas españolas—nodriza espiritual de la prensa reaccionaria de provincias—acuse al Partido Socialista del pecado de gubernamentalismo. Pero no nos sorprende. Acaso en esto siga «El Debate», como buen hijo de la Iglesia, las inspiraciones de la autoridad diocesana, ejercida ahora en Madrid-Alcalá por el señor Eijo y Garay, que desde la silla episcopal de Vitoria autorizó y alentó la publicación en Bilbao, con dinero católico y en imprenta católica, de «Las Noticias», diario comunista. «El Debate», que pugna por que el señor Eijo y Garay sea el sustituto del señor Maura en la Academia de la Lengua, podía buscar en la colección de «Las Noticias», entre los textos de atracadores y pistoleros, trozos de prosa eclesiástica que sirviesen de apoyo a su candidatura.

Según «El Debate»—y a esto íbamos—, «el Partido Socialista no pasa en la actualidad de ser un fantasma».

Si es un fantasma, ¿por qué usted, señor Herrera, pierde el tiempo combatiéndole? Es raro que usted, tan avisado crea en fantasmas, y que además, gaste energías en pelear contra ellos.

Indalecio Prieto

## Unión Tranviaria

Esta Sociedad celebró junta general el día 7 para elegir los cuatro vocales que deben formar el Comité Paritario, siendo nombrados por mayoría los compañeros Jaime Pomar, Juan Perelló, Tomás Luis y Luis Colom.

El Comité

aquellos que sufriendo el rigor de tu inclemencia, dejados por la suerte, tienen que sucumbir en el helado pavimento del arroyo.

La ciudad tiene un aspecto triste y fantástico. La lluvia tiende con sus aguas un húmedo espejo sobre la tierra, en el que se reproducen con tonalidades brillantes, las luces de los establecimientos y faroles públicos...

Invierno fatal; eres implacable con el necesitado, con el que carece de las imprescindibles armas para combatirte: abrigo y hogar:

¿Cómo consientes que una legión inmensa de infortunados mueran con tus fríos, mientras otra poderosa clase puede envolverse en ricas pieles?...

Por esta injusticia sublevadora, la humanidad mísera, se revuelve airada contra tus estragos imperiosos, y la susceptibilidad de los buenos les hace llorar y escarnecerte...

No te apiades del que tiene que refugiarse en el pórtico de un templo o en el quicio de una vivienda señorial...

Las voces santas, los clamores de piedad, no consiguen una magnánima merced tuya...

Sigue, Invierno, tu derrotero de maldad; pero el pobre que tiene lo que a ti le falta, sentimentalismo, alma y nobleza te manda una maldición que dure lo que tu imperio devastador, toda una eternidad.

Pedro Fructuoso

Barcelona.

PARA EL PARTIDO SOCIALISTA

## Los ahorros de Pablo Iglesias

Hasta después de muerto ha querido el maestro Iglesias seguir manifestando toda la plenitud de su cariño al Partido Socialista Obrero, del que fue fundador y guía y por el que dió en todo momento el máximo esfuerzo físico y espiritual de que fué capaz en su fructífera existencia.

Siendo un hombre consagrado siempre a la más ruda y abrumadora tarea que se puede imaginar, no logró Iglesias sino vivir tan mísera y humildemente como el más modesto de los obreros manuales. Sin embargo, en los últimos años de su vida, agotadas ya sus energías físicas, perdido el vigor de su gigantismo y sujeto a la silla del dolor, fué Iglesias objeto del homenaje merecidísimo de la organización obrera y socialista de España, que aportó recursos suficientes para sostener la vida del «abuelo» con decoro, libre de todo agobio de la miseria y facilitar la posibilidad de que se extremasen los cuidados para prolongar aquella vida gloriosa. Iglesias no supo, porque no podía, recogerse en sí mismo para cuidar egoístamente de su persona, que se caía como presa bien atrapada por la enfermedad. Siguió Iglesias trabajando con un supremo esfuerzo de su poderosa voluntad, y lo que es más asombroso, comenzó a tener sus ahorros, que han permanecido hasta ahora en el secreto. En un cajón de su mesa de trabajo, con una nota explicativa de sus deseos, se ha encontrado «la fortuna» de Iglesias—mil pesetas—en billetes de veinticinco pesetas, que el «abuelo» fué aportando de lo que percibía por sus artículos de colaboración en «El Liberal» de Bilbao, y en «La Libertad» de Madrid para entregarlos a la Caja del Partido Socialista Obrero, según voluntad expresada manifestada

## Gran Función en el Teatro Balear a beneficio de las obreras y obreros textiles

El próximo martes víspera de San Sebastián se dará en el **Teatro Balear**, por la Compañía que dirige el notable actor Jaime Balaguer, una gran función dramática a beneficio de las víctimas del locaut patronal del ramo textil.

Se representará **Tierra Baja** y una pieza cómica.

Habrán otros numeros musicales y de canto. Todos los trabajadores deben acudir al **Balear** a prestar su óbolo en favor de los que están en paro forzoso por haber pedido el cumplimiento de una ley.

en la nota que apareció junto a los pequeños billetes.

Véase de qué manera tan sencilla como emocionante Iglesias, que vivió íntegramente para el Partido Socialista, ha querido que fuera éste el único heredero de aquellos ahorros que se salvaron de la casi cotidiana práctica de la solidaridad con que atendía a todas las necesidades de la organización y a los compañeros o a las familias que se hallaban en situación apurada.

Las mil pesetas que en toda su vida pudo Iglesias reunir—y hubieran sido algunas más si más años hubiese vivido—constituyen el legado postrero que el maestro hizo a la organización en que puso el amor de sus amores. ¡Cuánta delicadeza de sentimiento, cuánto amor, cuánta bondad la de este hombre, enfermo, abatido, que no pensaba en procurarse ninguna comodidad lícita, después de una larga vida de miseria y penalidades, y que, en cambio, apartaba cuando le era posible uno de aquellos billetes para que el Partido Socialista Obrero atendiera a sus campañas de propaganda!

Tenemos verdaderamente motivos para sentirnos orgullosos de que Iglesias haya sido nuestro camarada fraternal, nuestro guía, nuestro maestro inolvidable.

Por otra parte queremos destacar el hecho de que Iglesias no ha dejado ni una sola peseta fuera de las que han venido a poder del Partido, y que en esta ocasión ha repetido el rasgo que ya tuvo a raíz de morir su amigo Inocente Calleja, entregando al Partido las diez mil pesetas que Calleja dejó a Iglesias en su testamento.

Consideraba Iglesias que uno de los modos de ayudar positivamente a la organización socialista, constituida por una legión de militantes prestos a la lucha en todo momento contra las desigualdades y las injusticias del régimen capitalista, era éste de facilitarle munición en forma de pesetas, que tanto escasean en un Partido compuesto por hombres que viven al día con los recursos que les proporciona un reducido salario.

El ejemplo está dado, después de muerto, por Iglesias. Cada día son más complicadas y múltiples las atenciones y campañas a que ha de atender el Partido Socialista Obrero. Aspiramos a

tener un gran diario, una buena imprenta propia y Casa editorial para la organización sindical y socialista de España. Todo ello hemos de lograr que se convierta en realidad merced al sacrificio colectivo. Pero el impulso vigoroso pueden darlo quienes se hallen en condiciones de seguir este magnífico ejemplo de Pablo Iglesias.

## Delegación Local del Consejo del Trabajo

Sesión del día 4

En el Consistorio se reunió bajo la Presidencia del Alcalde D. Guillermo Dezcallar y con asistencia de los vocales obreros Guillermo Vidal Sastre, Bartolomé Morey Manresa, Simón y Guillermo Fullana Font, Miguel Trias Nadal, del médico don Gabriel Oliver, del Inspector Provincial y Delegado Regional de Trabajo D. Miguel Sancho y D. José de Eguía Arguimbau, la Delegación Local del Consejo del Trabajo a fin de celebrar sesión ordinaria.

Vocales patronos asistieron dos. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Delegación se dió por enterada de las habilitaciones de los libros de visita de los siguientes establecimientos:

Zapatería calle de S. Magín n.º 51; mercería calle de S. Miguel, n.º 33 y panadería calle de Villalonga y calle de la Bonanova número 19, vocal Trias; café Colón calle Colón 3, y café Beller calle de Alfonso XIII, vocal Vidal).

Dióse lectura a una denuncia del vocal Trias contra un ambulante de la plaza Mayor por haberse negado a darle su nombre al interesárselo con motivo de encontrarle infringiendo la ley del descanso dominical. Dióse también lectura a otra denuncia de la Guardia Urbana contra el mismo ambulante y por el expresado motivo.

Después de breves manifestaciones de Riera y Fullana (Guillermo) y Presidente se acordó proponer la imposición de un correctivo de 20 pesetas, al referido ambulante, por obstrucción al servicio de inspección y la de 5 pese-

tas por infringir la ley del descanso dominical.

Seguidamente dióse lectura a un oficio de la Unión Algodonera y otras sociedades obreras por el que participan su acuerdo de protesta por considerarse no haberse tramitado el asunto del cierre de las fábricas de tejidos conforme lo dispuesto por la ley de Conciliación y Arbitraje Industrial.

La Delegación se dió por enterada de la anterior comunicación.

Fullana (Guillermo) hizo constar que en lo sucesivo la representación obrera de la Delegación, exigiría el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el respectivo reglamento caso de presentarse algún conflicto social.

La Delegación se dió por enterada y conforme de unos modelos de contrato de trabajo presentados por don Enrique Escapa dueño de la fábrica de géneros de punto sita en la calle de Industria.

Dióse lectura a una instancia suscrita por doña Antonia Rullán Marqués dueña del establecimiento para la venta de medias y calcetines sito en la calle de San Miguel, número 50 y 52 interesando se le autorice para cerrar su establecimiento a las ocho en atención a los géneros que expende. Se acordó comunicar a dicha señora Rullán su obligación de sujetarse a las horas de apertura y cierre fijadas para los establecimientos en los cuales se expende igual género.

Fullana (Simón) preguntó al Inspector Provincial del Trabajo si el gremio de carreteros cumplía la jornada de 8 horas, contestando negativamente el Inspector.

Fullana dijo que en tal caso el Inspector podía comunicar a la Delegación las medidas tomadas para hacer cumplir el precepto legal sobre jornada y además que correctivos había impuesto.

El Inspector manifestó no poder atender esta última parte del ruego por cuanto éstos datos eran del carácter privado y pertenecientes a la Inspección.

Y se levantó la sesión.

## Lo que puede la voluntad de un socialista

En el pueblecito de Consell vive con su familia un pamesano amigo nuestro, un socialista. Pero un socialista de fé y de una voluntad de hierro. Se llama este compañero Pedro Oliver y su oficio es zapatero.

En ese pueblo no ha habido ni hay todavía organización obrera de ninguna clase y toda la gente, los trabajadores principalmente, vivían ignorando por completo sus derechos, por cuya ignorancia eran víctimas de explotaciones injustas y abusos. No conocían nada de nada y cuando oían a nuestro amigo hablar en el taller de Socialismo y de reivindicaciones obreras se burlaban de él. Todo el ambiente le era hostil.

Un día sucedió que su patrono le despidió sin justa causa y sin darle aviso para que pudiera buscar trabajo. Más él le pidió ocho días de tiempo o el abono de una semana, a lo que se negó el patrono tomando a mota sus pretensiones. Sus mismos compañeros de taller encontraban absurdo que Oliver pretendiera cobrar una semana sin haber trabajado. Pero el compañero Oliver no se arredró ante esas burlas de un pueblo inconsciente y llevó el asunto ante la Junta de Reformas Sociales, en donde el patrono, antes de que la cosa pasase a mayores, se allanó a pagar a dicho compañero la semana de aviso que le había reclamado.

Este primer triunfo de Oliver dejó un tanto perpleja a la gente y a los patronos les puso en guardia, pues empezaron a ver en él a un tío de cuidado.

Como quiera que en los 19 talleres de dicho pueblo se trabajaban todas las horas que a los patronos les daba la gana y sin pagar el extraordinario que marca la ley, hace unos dos meses presentó denuncia al Inspector del Trabajo contra todos, repitiéndose una y otra vez y enviando copia de todas ellas a la primera autoridad civil, consiguiendo al fin que se les multara a todos y que se implantara de un modo riguroso la jornada de ocho horas en dichos talleres y que desaparecieran los menores de edad.

Consecuencia de esto fué que su patrono le despidió y los demás le boicotearon, más él tampoco se arredró y desafiando sus iras entabló demanda ante el Tribunal Industrial reclamando el cobro de las horas extraordinarias que había trabajado, consiguiendo también, por vía de arreglo, que el patrono le indemnizara con cien pesetas y un par de zapatos, prometiéndole además plaza para trabajar en su taller a la primera vacante que ocurra.

Estos triunfos del compañero Oliver se deben a la constancia y voluntad incansable de que está poseído.

Felicitamos al camarada Oliver por haber salido victorioso como un héroe en todas sus batallas, deseando que en las venideras, en vez de tener que luchar sólo como hasta ahora tenga a los demás trabajadores a su lado.

### Una carta alentadora de «La Igualdad»

De la veterana Asociación de obreros zapateros «La Igualdad», hemos recibido la siguiente carta:

Al Compañero Director de EL OBRERO BALEAR.

Compañero, salud: En junta general celebrada el día 4 del que cursa se acordó felicitaros por la campaña en pró de la legislación obrera y jornada legal de 8 horas que en las columnas de nuestro semanario habéis insertado.

Lo que en cumplimiento de lo acordado me complace en comunicaros.

Palma 6 de Enero de 1926.—El Secretario, Gabriel Santandreu.

Además del acuerdo contenido en la precedente carta de felicitarnos por nuestra campaña en pró de la legislación obrera, «La Igualdad» tomó también el acuerdo de subvencionar con tres pesetas mensuales a este semanario.

Muy agradecidos nos sentimos a dicha Sociedad por sus acuerdos, que nos estimulan a seguir la ruta emprendida de defender a capa y espada la legislación obrera española, donde hay muchos beneficios que obtener por y para la clase obrera.

### Sigue la huelga textil en Santa María

Continúa en el mismo estado la huelga forzosa del personal de la fábrica de tejidos del Sr. Bauzá, por haber sido ésta cerrada, al igual que las de Palma, por no querer el patrono cumplir el decreto de 3 de Abril de 1919 sobre la jornada máxima legal de ocho horas. Este patrono, como sus colegas de Palma, se cree vivir aún en los tiempos del imperio romano y se figura que sus obreros y obreras son esclavos a quienes se puede hacer trabajar las horas que le da la gana por unos miserables salarios que no bastan ni para mal comer.

El ánimo de las huelguistas es fuerte aunque se habla de si firmarán o no un pacto con el patrono, con lo que se pondrían una argolla que les mantendría oprimidas por mucho tiempo.

No firméis pacto alguno, obreras, que ya tendré que abrir la fábrica algún día el patrono. Sin vosotras las máquinas no pueden producir y el patrono no puede enriquecerse.

El Corresponsal

Santa María 11-1-1926.

### Denuncias contra patronos carreteros

Por infringir la ley de la jornada de ocho horas, la Sociedad de obreros carreteros «El Porvenir» ha presentado denuncias al Inspector del Trabajo contra los siguientes patronos:

Día 11 de Enero.—Segura Bonnin y C.<sup>o</sup>, Juan Rubiras, José Aguiló, Miguel Falconer, Alzamora y C.<sup>o</sup>, Banco Agrario, Antonio Ramis, Hijos Falconer, Pedro Valls, Sebastián Mestres, Miguel Ramón, Frau y Galmés, Antonio Ribas y Juan Vidal.

Día 12 de Enero.—Miguel Falconer,

Hijos Falconer, Sebastián Falconer, Alzamora y C.<sup>o</sup>, Juan Rubiras, Segura Bonnin y C.<sup>o</sup>, Juan Guesp, Frau y Galmés y Sebastián Mestres.

(Continuará)

### Una organización sistemática del mercado del trabajo

En el número de Diciembre de la revista *Informaciones Sociales*, se publica un importante trabajo del Dr. Berger, titulado «Plan de una organización sistemática del mercado del trabajo», en el que se estudian y resumen las investigaciones hechas hasta el día sobre esta interesantísima cuestión, que además tiene una positiva actualidad.

Dicha revista inserta igualmente la Memoria escrita por Albert Thomas acerca de su reciente viaje a varias repúblicas de la América del Sur.

Concede gran espacio a la información sobre la actualidad internacional de las organizaciones obreras y publica las acostumbradas secciones de mutualismo, cooperación, condiciones del trabajo, los trabajadores intelectuales, trabajo de las mujeres y de los niños, seguros sociales, movimientos emigratorios etc...

### Otra carta de felicitación

Al Director de EL OBRERO BALEAR.

Querido compañero: Habiendo observado esta Directiva la campaña que sobre Legislación Social viene sosteniendo muy valerosamente el periódico de su dirección, campaña que ha sido muy bien acogida por la clase proletaria mallorquina, principalmente la que está asociada por saber más lo burlada y poco cumplida que estaba por parte de los patronos desde hacía mucho tiempo.

Este Comité no puede de menos que felicitar muy efusivamente a vd. y al cuerpo de redacción de EL OBRERO BALEAR por la propaganda acertada que hace en beneficio de los oprimidos, para que sean cumplidas las leyes que los protegen.

Siempre de la causa obrera.

Por la Sociedad de albañiles «El Trabajo».—El Comité.

Agradecemos profundamente al Comité de «El Trabajo» la felicitación y las frases de elogio que nos dedica. Ello conforta nuestro ánimo y nos da mayores bríos para la lucha.

Imp. Roca, Ferrer y C.<sup>o</sup>—Socorro, 92

## AVISO: Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de NAVARRETE

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composturas garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA

No equivocarse: Esquina Platería

## Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

# LA FILADORA

## ACONTECIMIENTO COMERCIAL

### — GRAN BARATURA —

SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS

a PRECIOS RUINOSOS por FIN de TEMPORADA

Gran Partida de MANTAS de LANA a FUERA de PRECIO

Gran Surtido en Géneros para Abrigos de Señora y Caballero

PRECIO FIJO :: VENTAS AL CONTADO

Bajos de la Casa Alzamora

San Miguel 63-65